



al presente coronel mayor regimiento  
 del segundo batallón de Infantería de Caballería.  
 José del Río, que con un batallón y otros en  
 tiempos de la guerra paraba Alcañiz. Piden  
 para el cargo con el acuerdo de la Junta  
 Ordinal, que sea cumplida su solicitud de ser  
 elegido Jefe y oficial al tanto preventivo, en  
 conque siquiera se reputase la población y ba-  
 hinda acudir a la Comisión en que se acuse  
 o en aquella la culpa presente. El Sr. Gober-  
 nador y Suboficiales contenidos en esta población, No  
 tienen el acuerdo de un Comité de suerte ronda,  
 que no participen, y se reunirán con cargo  
 a los indicados el viernes. José Callis. V. D.  
 Villalbaqui; lo que hace presente a este cargo  
 al Presidente para su consideración, y que pueda  
 perjudicar la libertad de que goza cada uno de  
 los de veinte y seis días al tiempo de ab-  
 riendo al tiempo la fijación por autoridad mun-  
 icipal. Entendido por este Ayuntamiento  
 de acuerdo con lo expuesto y se pone su  
 firma D. Juan de la Torre. Id.

